BOLETIN



OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID.

ADVERTENCIA OFICIAL.

fas leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en fos BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los Editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 6 de Abril de 1839.

se publica todos los dias, excepto los domingos

-PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En esta capital, llevado á domicilio, 2'30 pesetas mensuales anticipadas: fuera de ella 3'50 al xies; 9 al trimestre; 18 al semestre, y 28'50 por un año. Se admiten suscriciones en Madrid, en la Administración del Boletis, plaza de Santiago, 2.-Fuera de esta capital, directamente por medio de carta á la Administración, con inclusión del importe del tiempo de abono en sellos.

ADVERTENCIA EDITORIAL.

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente: astmismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional que dimane de las mismas; pero los de interés particular pa-garán 50 céntimos de peseta por cada linea de inserción.

Número suelto 50 centimos de peseta.

Parte oficial.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS-

SS. MM. y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

Gobierno civil.

PROVINCIA DE MADRID.

Estado del precio medio que han tenido en dicha Provincia los artículos de consumo que á continuación se expresan en el mes de Febrero último.

A Million I Tourist The						GRA	NOS.		-		-		_		CALI	00S.	-	_			CARN	ES.			ulian)	PAJ	A.	H
	Trig	0.	Ceba	da,	Cente	eno.	Maiz	ι,	Garb	anzos.	Arı	oz.	Ace	ite.	Vin	0.	Aguard	iente	Carn	ero.	Vac	a. ,	Toci	no.	De tr	rigo.	De ceb	ada,
				несто	LITROS.					KILÓG	RAMOS.				LITI	ws.					KILÓGRA	Mos.				KILÓGI	RAMOS.	1
PUEBLOS CABEZAS DE PARTIDO.	Ptas.	eents.	Ptas.	énts.	Ptas.	énts.	Ptas. c	énts.	Ptas.	cents.	Ptas.	cénts.	Ptas.	cénts.	Ptas.	cénts.	Ptas.c	énts.	Ptas.	cénts.	Ptas.c	énts.	Ptas.c	énts.	Ptas.	cénts.	Ptas. c	int
Alcalá de Henares	19	92 81 02 9 14 75	9 9 9 9 11 10 8	67 91 91 91	10 9 9 11 10	91	3 3 3 3 3 3 3 3	3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3	0 0 0 0 1 0 0	89 75 87 64 15 64 61 50	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	54 64 52 65 75 54 50	1 0 1 1 0 0 0	03 26 80 20 20 75 68 90	0 0 0 0 0 0 0 0	36 30 25 48 81 30 20 18	0 0 1 0 1 0 0 0	72 84 08 88 10 80 31 44	1 2 1 1 1 1 *	44 57 90 75 75 70 50	1 2 3 1 1 1 1 1	56 * 90 75 32 30 *	2 2 2 2 1 2 1 2 1	18 50 17 81 10 90 17 75	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	03 02 05	0 0 0 0 0 0 0 0	05 03 02 05 02 02 02
Totales	129	_	67	49	41	66		>	6	05	. 4	14	7	82	2	88	6	17	11	46	9	83	16	58	0	21	0	18
Precio medio general en la Provincia	18	52	9	64	10	42	. 4	D	0	76	0	59	0	98	. 0	36	0	77	1	64	1	64	2	07	0	04	0	03

(1) No se han hecho operaciones respecto a granos y paja en el mercado.

		Pesetas.	1	LOCALIDAD.
Trigo	Precio máximo	19	81	Chinchón.
z r syo	Idem mínimo	16		Torrelaguna.
Calada	(Idem máximo	11	b	Navalcarnero.
Cebada	Idem mínimo	8		Torrelaguna,

madrid 10 de Marzo de 1884.—El Jeie de la Administración provincial de Fomento, Cipriano García Elgueta.—V.º B.º—El Gobernador, C. Torene.

Comisión provincial.

Sesión de 24 de Febrero de 1884.

Paesidencia del Sr. Hernández Prieta.

Señores que asisten:

García Lomas.—Romero Gil Sanz.— Rojas.—Villalón.—Moral.—Calvo.— Va-Ling. -Briones.

Abierta la sesión á las ocho de la mañana, se lee y prueba el acta de la anterior.

Ocupándose la Comisión del ingreso en caja de los mozos del actual reemplazo, se obtiene el resultado siguiente:

Palacio.

- 1 Manuel Miñón Martínez. Cubre
- plaza para activo.
- 2 Ricardo López Sanz.—Inútil.—Recluta disponible para caso de guerra.
- 3 Cándido Calvo y Blasco.— Ingresa para activo.
- 4 Carlos Alvarez García.-Inútil.-Recluta disponible para caso de guerra.

 5 Juan Gualberto Expósito.—Ingresa
- 6 Carlos Bracho Jiménez. Cubre
- plaza para activo. 7 Manuel García Rodríguez. — Pendiente por enfermo.
- 8 Manuel González Mayoral.—Ingresa para activo.—Util condicional.

 9 Fernando Tuero de la Fuente.-

Cubre plaza para activo.

- 10 Vicente Palomino y Silvelo .- Ingresa para activo.
- 11 Aureliano Fernández Expósito.-Id. id.
- 12 Eugenio López Curet.-Redime. -Recluta disponible para caso de gue-
- Antonio Batres y Lechón.-Idem id. id.
- 14 José Aipurón y Mondejar.—Ingre-sa para activo.—Util condicional. 15 Francisco Artesana Martínez .-- In-
- gresa para activo. 16 Celestino Mateos Martín.—Id. id.

17 Ricardo Pérez de Soto Cuesta .-

Id. id.

18 David Auta González.—Pendiente
por hallarse en el Extranjero.

10 Santia de Marcos Expósito — Ta-

19 Sergio de Marcos Expósito.-Talla, 1,535 milimetros. -Recluta disponible para caso de guerra.

20 Leopoldo Barba y Salgado.—Cu-

bre plaza para activo.

21 Marcos Rodríguez y Fernández. -Talla, 1,535 milímetros — Recluta disponible para caso de guerra.

22 José Barragán y Enríquez.-Ingresa para activo con recurso pendiente.

23 Rafael Gutiérrez Valcárcel.-Cubre plaza para activo.

24 José Burgos Montenegro.-Talla, 1,525 milímetros. - Recluta disponible para caso de guerra.

25 Miguel Fernández Domínguez .-

Exceptuado.—Id. id.

Luis Pascual del Campo .-- Redime. -Id. id. 27 Angel Hidalgo Velázquez. — In-

gresa para activo. 28 Francisco Recio y Rodríguez Bar-

ba .- Redime .- Recluta disponible para caso de guerra.

29 Vicente Pastor y Palla.-Ingresa para activo.

30 Joaquín López Pelegrín Bordonada .- Redime .- Recluta disponible para de guerra.

31 Bruno Marina Díaz. - Inútil. -Id. id.

32 Cipriano Sánchez Díaz.—Ingresa para activo. 33 Tomás Jiménez Hernández.—Ta-

lla, 1,535 milímetros.—Recluta disponible para caso de guerra. 34 Felipe García Barzanallana.—Ingresa para activo.—Util condicional.

35 Emilia Recio Vargas. - Ingresa para activo.

36 Eugenio Alvarez Dumont.-Redime.- Recluta disponible para caso de

37 Luis de Borbón y Borbón.—Cubre plaza para activo.

38 Lorenzo Sobrino Urbanega .- Exceptuado.-Recluta disponible para caso de guerra.

39 Carlos Abejón Martínez.--Redime.--Recluta disponible para caso de guerra.

40 Vicente Sanz Abajos. - Ingresa para activo.

41 José Alvarez Martínez.—Id. id. 42 Rafael Aguayo Sánz.—Id. id.-Util condicional.

43 José Gómez García.—Id. id. id. Mariano Gil Labrandero.—Excep-

tuado. 45 Justo Falces González.—Ingresa

para activo con recurso pendiente. 46 Pedro Villalba y Alberto. - In-

útil.-Recluta disponible para caso de 47 Eulogio Ricardo Ibáñez y Gonzá-

lez .- Ingresa para activo con recurso 48 Constantino Rodríguez Calvo. -

Exceptuado. - Recluta disponible para caso de guerra. 49 José María Herráiz Prieto.-Talla,

1,500 milímetros.—Id. id. 50 Julián de Quintana Valdenebro.-

Redime .- Id. id.

51 Hipólito Florez Itúrbide.—Cubre plaza para activo. 52 Tomás Cano Ortega.—Exceptua-

do. - Recluta disponible para caso de

53 Antonio Gallastegui Muñíz.-Pendiente por hallarse enfermo.

54 Ignacio López de la Torre Ayllón.-Id. por enfermo.

55 Mariano Seoane Sánchez .- Cubre

plaza para activo. 56 Luis Dorado y San Román.—Pendiente por enfermo.

57 Emilio del Río y Arrontes.-Ingre-sa para activo.-Util condicional.

58 Mariana Martinez Sanchez Gijón.—Cubre plaza para activo. 59 José María Alonso y Badiola.-

Ingresa para activo.—Util condicional. 60 Pablo Jiménez Tovares.—Id. idem

con recurso pendiente. 61 Marcelino Martín Linares. - Inntii.-Recluta disponible para caso de guerra,

62 Mariano Pérez Arias. - Ingresa para activo.

63 Pedro Manzano Gutiérrez .- id. id. 34 Baldomero Fernández y Fernán-Id. id .- Util condicional.

65 Martín Fernández López.-Redime.- Recluta disponible para caso de

66 Manuel Atienza Sotojoven.-Exceptuado.-Id. id.

67 Eugenio Barairvar García.—Pen-

diente por enfermo. 68 Tomás Casado Reigosa.—Ingresa para activo.

69 Luis García Arias.—Talla, 1,510 milímetros. — Recluta disponible para caso de guerra.

70 Agustín Rama Terreiros .- Talla, 1,530 milímetros.—Id. id.

71 José Félix González.—Exceptuado .- Id. id. 72 Manuel Arias Visco. - Ingresa

para activo con recurso pendiente. 73 José Fernández del Valle Belara.-Redime.—Recluta disponible para caso

de guerra. 74 Leocadio López y López.—Cubre

plaza para activo. 65 Angel del Camino Expósito. -Id. id.

76 José Merino Jordán. — Ingresa para activo.

77 Pedro Pérez Elgavista.—Ingresa para activo con recurso pendiente.

78 Mariano Díez Sanz.-Exceptuado. — Recluta disponible para caso de

79 Cándido Barrios Tofiño.—Ingresa para activo.

80 Eusebio Suárez Pizarroso.—Idem id. con recurso pendiente. 81 Angel Abaucini Aragón. - Idem

82 Juan González y Gonzalo.—Cu-

bre plaza para activo. 83 Joaquín González Escalona.—Ingresa para activo.

84 Lorenzo Utrilla Muñoz .- Id. id. 85 Manuel Labernie Gualda. - Inútil.-Recluta disponible para caso de

86 Rafael Martínez Rubio.-Id. idem idem.

87 José María Arcelus Ayerbe.—Redime .- Id. id.

Miguel Garrido Fernández.-Ingresa para activo con recurso pendiente.

89 Mariano Mallo Martín. - Exceptuado.—Recluta disponible para caso de

90 Francisco Mentaverri Llanos. -

Profugo. 91 Mariano Zurita Curiel.—Ingresa

92 Juan Pérez González. — Talla, 1,520 milímetros. — Recluta disponible para caso de guerra. 93 Juan García Obiedo. — Ingresa

para activo con recurso pendiente. 94 Francisco Ortes Cortés .- Cubre

plaza para activo.

95 Emilio Derejo Riaza. — Ingresa para activo con recurso pendiente. 96 Pedro Alonso Osera.-Ingresa pa-

ra activo. 97 Audifacio Estebio Fernández .-

Prófugo. Ezequiel Sáez de Quejana y Mole-

-Ingresa para activo. 99 Francisco Algora Cueto.—Talla, 1,490 milímetros.—Exento por corto.

100 Juan Layunta Calonge.-Ingresa para activo condicional.

101 Francisco García y García .--Exceptuado.— Recluta disponible para caso de guerra.

102 Santos Sarabia Ruiz .- Ingresa para activo con recurso pendiente.

103 Elías Esteban Toledano. -Exceptuado.-Recluta disponible para caso de guerra

104 Francisco Fernández González.— Ingresa para activo con recurso pen-

105 Ignacio García Gómara. - Ingresa para activo. 106 Silverio Zamora Pérez.-Id. pa-

107 Luis Salces Balboa. - Exceptuado .- Recluta disponible para caso de

108 Andrés Noel García.—Ingresa para activo.

109 Celestino Casielles Caso .- Idem para id. con recurso pendiente. 110 José Alvarez de Sotomayor y

Cárdenas.—Id. para id. con id. .
111 Julio Llovera Acebal. — Cubre

plaza para activo. 112 Baldomero Moreno Clavería. -

Ingresa para activo. 113 Elías Gómez Hernández.—Idem

idem. 114 Francisco Marina Muñoz.-Redime.-Recluta disponible para caso de guerra.

115 Enrique Martinez Chausón.—Ingresa para activo con recurso pendiente.

116 Manuel Rodríguez Santos.—Ta-lla, 1,490 milímetros.—Exento por corto. 117 Fernando Cortés Gutiérrez. -

Cubre plaza para activo. 118 Santiago Suasna de la Fuente.— Ingresa para activo.

119 Francisco Pérez Abela.—Id. id. 120 Apolonio Gómez Somolinos. -

121 Alberto Pascual del Ojo .- Excluído como comprendido en el párrafo 2.º, art. 89 de la ley.

122 José Rodríguez Salgado.—Redime.- Recluta disponible para caso de

123 José Antonio Iglesias Zapatero.-Ingresa como recluta excedente de cupo.

124 Miguel García de la Chica y Marco.—Cubre plaza como id. id. 125 Joaquín Brotons Musulen.—In-

gresa como id. id. 126 Manuel Olmeda García. - Pró-

fugo. 127 Isáac López Arquero.—Excep-tuado.—Recluta disponible para caso de

guerra. 128 Mariano Rubio Ramírez .- Talla, 1,530 milímetros.—Id. id.

129 Leopoldo Sánchez de Tembleque y López.--Ingresa como recluta excedente de cupo.

130 Antonio de Soto Blázquez.—Idem idem. Ricardo Cisneros Lara.-Id. id. 131

José María Zuazo Zárraga.—Id. 132 idem con recurso pendiente. 133 Lorenzo Matamoros Izquierdo.-

Prófugo. 134 Ricardo Rodríguez García.—Inútil. - Recluta disponible para caso de

135 Juan López Gallego.—Pendiente de presentación.

136 Fernando Fontán Santamarina.-Cubre plaza como recluta excedente de

cupo 137 Ramón Regueira Esteban.—Pendiente de expediente.

138 Leopoldo Casamiguel Recio. -Cubre plaza como recluta excedente de

cupo. 139 Manuel Rodríguez Quintana.— Prófugo.

140 Laureano Pumareta Salvador.— Ingresa como recluta excedente de cupo. 141 Julio de Castro Ovejero .- Cubre plaza como id. id.

144 Lorenzo Rojo Barranco.-Id. id.

Manuel Fernández Pérez .- Pendiente de que el distrito averigüe su paradero.

150 Manuel Rodríguez Larachega. -Cubre plaza como recluta excedente de

Andrés Muñoz Huertas. - Pen-151 diente de expediente.

152 José Nuevo Ríos.-Exceptuado. -Recluta disponible para caso de guerra. 153 Manuel Frates del Castillo .- Id.

155 Modesto Lucas Escolar .- Id. id. idem.

161 José González López.—Ingresa como recluta excedente de cupo.-Util condicional.

162 Federico Gómez Arcos.—Ingresa como recluta excedente de cupo.

164 Gumersindo Morán Vallejo. -Talla, 1,530 milímetros.—Recluta disponible para caso de guerra.

166 Francisco de la Bermeja Muñoz.-Exceptuado.-Id. id.

167 Eduardo Fernández y Fernández .- Id. id. id.

168 Juan Antonio Gascueña González.—Id. id. id.

2.—10. do Piñeiro y Fernández de Villavicencio.—Cubre plaza como reclata excedente de cupo.

170 Toribio Torremocha López. Talla, 1,535 milímetros,--Recluta disponible para caso de guerra.

174 Ignacio Ardanaz Campos. -Exceptuado.-Id. id. 177 Diego Berrocal Virué. - Cubre

plaza como recluta excedente de cupo. 187 Tomás Moreno González.—Pendiente de expediente. 191 José Caso Zamora.—Talla, 1,500

milímetros.—recluta disponible paracaso de guerra.

195 Angel de Blas Benito. - Inútil Id. id. id. 196 Carlos Revillano Sebastián.

Exceptuado .- Id. id. id. 197 Angel de Arrieta Regules. -

Inútil Id. id. id. 199 Frutos Riaño y la Osa.—Cubre

plaza como recluta excedente de cupo. 200 Eduardo Pinar Molla. - Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.

201 Rafael Trillo Corachor .- Id. idem idem.

204 Manuel Gómez Menéndez .-- Talla, 1,535 Id. id.

205 Gregorio Fernández Rico.-Pendiente de expediente. 206 Antonio Sacristán Avila. - Re-

cluta excedente de cupo. 208 Ignacio Lorente Pérez. - Pen-

diente de filiación. 214 Pedro de San Antonio.-Cubre plaza como recluta excedente de cupo. 218 Diego Guerrero y Gómez de la Torre.-Recluta excedente de cupo.

219 Ricardo Sanz Albir. - Talla. 1,500 milímetros. - Recluta disponible para caso de guerra.

220 Cecilio Rodríguez Romero.-Ingresa como recluta excedente de cupo.-Util condicional. 225 Antonio Palaciós López.—Excep-

tuado.—Recluta disponible para caso de 227 Basilio García del Corral.—Idem

228 Fructuoso Gabana Ortega.--Cubre plaza como recluta excedente de cu-

235 Luis de Dueñas Sánchez.-Talla, 1,535 milimetros.— Recluta disponible para caso de guerra.

236 Joaquín Pascual Santamaría.— Exceptuado.—Id. id.

239 Felix Sánchez del Cerro. - Cubre plaza como recluta excedente de cupo. 240 Joaquín García Ojeda.-Id. id. Constantino Prieto Velasco. -

247 Saturio González de Lucas. -Pendiente por enfermo.

248 Rafael Gutiérrez Gómez.-Idem de expediente. 249 Félix Fernández Martín.—Pen-

diente de expediente. 250 José Fariñas Marcos.—Cubre plaza como recluta excedente de cupo-Cipriano Larmube Alonso .-

Idem id. id. 252 Alejandro Ibeas Pascual.-Intitil.- Recluta disponible para caso de

guerra. 256 Justo González Fernández. - Exceptuado.—Id. id.

257 Eduardo Navarro Fariñas. Idem id. id.

269 Antonio Pages Aguilar.-Cubre plaza como recluta excedente de cupo. 277 Eduardo García y García. - Exceptuado.-Recluta disponible para caso

278 Manuel Fernández Bellamey. Cubre plaza como recluta excedente de

Florencio Gaudarilla Arnáiz.-281

Id. id. id. 282 Antonio Calvo González.-Exento por corto de talla.

283 Cándido Paniagua y Gonzalo. Pendiente. 284 José Aparicio Rojas.-Cubre

plaza como recluta excedente de cupo. 285 Joaquín Suárez de Diego.—Ex-

ceptuado.-Recluta disponible para caso

de guerra. 286 Augusto de Medina Estrada.— Talla 1,460 milímetros.— Exento por

corto. 288 Andrés Pérez Monteagut.—Talla 1,510 milimetros.— Recluta disponible para caso de guerra.

293 José Sánchez Rubio. - Pendiente de expediente. 297 Pablo Ruiz de Andrés.—Ingresa

como recluta excedente de cupo. 298 Angel Sáez Sánchez. - Talla, 1,450 milimetros.—Exento por corto.

302 Pelayo Manzano de la Paz .-Cubre plaza como recluta excedente de cupo. 303 Angel Matos Diez.—Id. id.

Inclusa.

61 Heraclio Martin Lerena.-Ingresa

en caja para activo. 166 Manuel Rodríguez Bances.—Pasa de activo á recluta excedente de cupo.

Alcalá.

11 Juan de San Pablo Expósito .-Talla, 1,515 milimetros .- Recluta disponible para caso de guerra.

Reemplazo de 1882.

Hospital.

125 Manuel Noales Abucira .- Pendiente de ingreso.

Quintos de etras Provincias.

Soria. - Caracena.

Clemente Hergueta de Pablo.-Ingresa en caja para activo.

Logroño.

Eduardo Cano Martínez.-Ingresa en caja para activo.

Soria .- Villalbaro.

Gregorio Mañanas Santa María .- In gresa en caja como recluta disponible.

Oviedo.—Pola de Ayande.

Antonio Rodríguez García.-Inútil.-Queda sin efecto la presentación de dicho mozo.

Lugo.—Bazalla.

Valentín de Arriba Díaz. - Talla, 1,510 milimetros .- Queda sin efecto la presentación de dicho mozo.

Reemplazo de 1882.

León.—Ocezo.

Simón Gazuelo Librán.-Talla, 1,510 milimetros .- Queda sin efecto la presentación de dicho mozo.

Reemplazo de 1883.

León.-Oville.

José Jacinto Alonso .- Talla, 1,530 milimetros.-Queda sin efecto la preseutación de dicho mozo.

Acto seguido la Comisión acuerda consignar en acta un voto de gracias al Sr. Teniente Alcalde y al Secretario del distrito de Palacio por el buen orden observado en la instrucción de expedientes y demás operaciones verificadas para llevar á efecto la entrega de mozos del actual reemplazo.

Se levanta la sesión.-El Vicepresidente, José Hernández Prieta.=El Secre-

tario, Camilo Pozzi.

Sesión de 25 de Febrero de 1884.

Presidencia del Sr. Hernández Prieta.

Señores que asisten:

García Lomas.—Romero Gil Sanz.— Rojas.—Villalón.—Moral.—Calvo.— Vahão.-Briones.

Abierta la sesión á las ocho de la ma-lana, se lee y aprueba el acta de la an-

Ocupándose la Comisión del ingreso en caja de los mozos del actual reemplazo obtiene el resultado siguiente:

Batres.

Bernardo Lobo y García.—Ingresa

2 Vicente Saavedra Blanco.-Incluido en cabeza de lista.—Cubre plaza para

Carabanchel Alto.

1 Demetrio José María Ramos Martínez.—Ingresa para activo.

2 Vicente Almendro Zaragoza. - Idem id .- Util condicional.

3 Pedro José Linares Esquerdo.--Ingresa como recluta excedente de cupo. 4 Gillermo Emilio Rodríguez He-

rranz.-Pendiente de expediente.

5 Antonio Aniceto Salcedo Rojas .-Exceptuado. — Recluta disponible para caso de guerra.

Cubas.

1 José Tomás Rodríguez Abad. -Id. id. id.

2 Mariano Navarro Pérez.—Ingresa para activo.

. Fuenlabrada.

1 Bonifacio Naranjo Herrero.—Idem

id. con recurso pendiente.

2 Francisco Ocaña González. — Exceptuado.-Recluta disponible para caso de guerra.

3 Luciano González Ollero.—Exento per el Ayuntamiento como comprendido en la clase primera del cuadro de exen-

4 Victoriano Naranjo Galán .-- Ingresa para activo con recurso pendiente.
5 Deogracias Martín Aguado.—Talla,

1,430 milimetros.-Exento por corto. 6 Bruno Montero Martín. - Ingresa

pra activo con recurso pendiente. 7 Telesforo Valle Escolar.—Id. id.— Util condicional.

8 Juan Hurtado Hernández.—Ingresa para activo.

Apolonio Montero Alfaro. - Talla, 1,520 milímetros. — Recluta disponible para caso de guerra.

10 Félix Montero González.—Ingresa para activo con recurso pendiente.

11 Carlos Pascual Martin y Navarro. — Ingresa como recluta excedente

13 Juan Escolar Martin. - Exceptuado.-Recluta disponible para caso de

14 Juan Navarro Aguado.—Ingresa como recluta excedente de cupo. — Util condicional.

15 Julián Muñoz Martín. - Recluta excedente de cupo.

19 Amalio Montero Muñoz .- Talla, 1,530 milímetros. — Recluta disponible para caso de guerra.

Leganés.

1 Esteban Garrote Maroto.—Ingresa

2 Joaquín Ortega de la Fuente.-Exceptuado. — Recluta disponible para caso de guerra.

3 Gregorio Gallego Sánchez. - Inútil.—Id. id.

4 Pablo Mangado Jiménez. — Cubre plaza para activo

Pedro Tarazona Expósito.--Id. idem
 Ruperto Ramírez Guillén. — Idem

7 José Cano Martín. — Ingresa para activo.

8 Manuel Maroto y Montero.-Talla, 1.498 milimetros.—Exento por corto.

9 Eustaquio Mayoral Martín.-Ingre sa para activo con recurso pendiente. 10 Víctor Montero Ordóñez. - Ingresa

para activo. 11 Castor Barba Cañadilla. - Cubre

plaza para activo. 12 Tiburcio Pérez Martín.—Pendien-

te por enfermo. 13 Antonio Mata Robles.—Id. de in-

greso en Oviedo.

14 Tomás Ruela Cuadrado.-Ingresa como recluta excedente de cupo.-Util condicional.

15 Esteban Callejo García.—Ingresa como recluta excedente de cupo.—Util condicional. 16 Salvador Viñas Colai. — Cubre

plaza como recluta excedente de cupo.

17 Manuel Castellanos Cuadrado. Exceptuado. — Recluta disponible para caso de guerra.

18 Alejandro Sánchez Cuadrado. — Talla, 1,510 milímetros. —Id. id.

19 Eleuterio Herreros Baños.—Cubre plaza como recluta excedente de cupo.

21 Dámaso Lapuerta González. -

22 José Felipe Mingo Soriano. - Exceptuado,-Recluta disponible para caso de guerra.
23 Antonio Tejón Megido.— Cubre

plaza como recluta excedente de cupo. 25 Gregorio Castellanos Monte. —

Exceptuado. - Recluta disponible para caso de guerra.

27 Manuel Bañuls Enciro.—Recluta excedente de cupo.

28 Felipe Martin Maroto. - Talla, 1,510 milímetros. — Recluta disponible para caso de guerra.

San Martin de la Vega.

1 Miguel Bernardino García.-Ingresa para activo.

2. Raimundo Lominchar Velinchón.-

Id. id.

Serranillos.

1 Jesús Fernández Vara.—Redime.— Recluta disponible para caso de guerra. 2 Niceto Fernández Martín .-- Id. idem

Moraleja de Enmedio.

1 Valentín Julián Sánchez Pablos .-Exceptuado -Id. id.

2 Mariano Pablos Godino. — Talla, 1,510 milimetros.—Id. id.

sa como recluta excedente de cupo.

3 Pedro León Sanquillo y Ollero .-Ingresa para activo con recurso pendiente. 4 Eusebio Santos Vicaino. - Ingre-

Ciempozuelos.

1 Alejandro Martínez Rajado .- Ingresa para activo con recurso pendiente. 2 Nicolás González Carrasco.-Pendiente de curación.

3 Francisco Gutiérrez Díaz.—Exceptuado.-Recluta disponible para caso de guerra.

4 Joaquín Salomé Rodríguez Maroto .- Id. id. id.

5 Luis García Tornero.—Ingresa para activo con recurso pendiente.
6 Pablo Timoteo González Martín.—

Id. id. id.

7 Manuel Blanco Pascual.-Ingresa para activo. 8 Aquilino Melgar Hernández. -

9 Hermenegildo Joaquín de Oro y Huete.-Ingresa como recluta excedente de cupo.

10 Matías Conesa Sánchez. — Exceptuado.-Recluta disponible para caso de

11 Cándido Blanco González.-Idem id. id.

12 Segundo Megía Moreno.-Ingresa como recluta excedente de cupo.

13 Marcelo Trompeta de la Cruz.-Exceptuado. — Recluta disponible para caso de guerra.

15 Andrés Arturo Ormeña y Ortiz .-Inutil.-Id. id.

16 José María Lazarero Serrano .-Talla, 1,510 milímetros.-Id. id. 17 Angel García Martín.—Pendiente

de expediente. Griñón.

 Santos Aquilino Navarro Ajenjo.— Redime.—Recluta disponible para caso de guerra.

Móstoles.

 Bernardo Hernández San Martín.— Ingresa para activo.

2 Ceferino Gutiérrez Hernández. -Talla, 1,480 milimetros .- Exento por corto.

3 Ciriaco Rioja Crespo. - Exceptuado. - Recluta disponible para caso de

4 Estanislao Moreno Aguado. - Ingresa para activo con recurso pendiente. 5 Francisco Encinas González,--Idem d. id. .

6 José Barbas Hernández.—Id. idem idem.

7 Leandro Díaz Gómez.—Exceptuado. - Recluta disponible para caso de

8 Doroteo Montero Segovia.-Id. idem

9 León García Moreno.—Ingresa como recluta excedente de cupo.

10 Hilario Hernández Díaz.-Id. id. 11 Segundo Prados Díaz.—Id. id.

Getafe.

1 José García y García. — Ingresa para activo.

2 Luis Butragueño Serrano.-Id. idem con recurso pendiente.

Basilio Butragueño Serrano.-Idem

4 Plácido Martín Vara.—Id. id. id. 5 Martín Castro Rodríguez.—Ingresa

Luis Cervera Esteban.—Exceptuado. — Recluta disponible para caso de guerra.

Julián Monge Ocaña.—Id. id. id. Mariano Vidal Aguilar.—Ingresa 7

para activo. 9 Casimiro González Gómez.-Idem id. con recurso pendiente.

10 Celedonio Fernández Ortega. -Ingresa para activo con recurso pen-

11 Domingo Corella Puente.— Inú-til. — Recluta disponible para caso de

12 Leocadio Benavente Pingarrón.-Ingresa para activo con recurso pendiente. 13 Manuel Perales Peñasco.-Redi-

me .- Recluta disponible para caso de 14 Enrique García López.—Ingresa

para activo. 15 León Gutiérrez Ocaña.-Ingresa como recluta excedente de cupo con recurso pendiente.

16 Sabino Valtierra Martín. - Idem id. id. id.

19 Ricardo Barcia Chorro.—Inútil.— Recluta disponible para caso de guerra. 20 Pedro Tordesillas Gasco.—Excep-

tuado .- Id. id. 21 Gabriel Vara Villena. - Ingresa como recluta excedente de cupo.

22 Julián Fernández Benavente. -Talla, 1,510 milímetros.—Recluta disponible para caso de guerra. 24 Cecilio del Alamo Muñoz.—Excep-

tuado .- Id. id. 28 Castor Benavente Gutiérrez.—Ta-

lla, 1,495 milímetros.—Exento por corto. 33 Tomás Cerro Moreno.—Exceptuado. - Recluta disponible para caso de guerra.

Parla. .1 Vicente del Pozo López. - Redime. - Recluta disponible para caso de

2 Julián Castrejón Ocaña.—Id. idem idem. 3 Julian Fisa Martin.—Ingresa para

4 Lucio Guzmán Ajenjo.-Id. id. 12 Hilario Velasco Bello.—Pendiente

Titulcia.

de filiación.

1 Gabino Antonio Rubio y Rubio .-Inútil.-Recluta disponible para caso de

2 Pedro José Sepúlveda Pérez.-Talla, 1,510 milímetros —Recluta disponible para caso de guerra.

3 Eusebio Luis Pérez Esquivias.-Ingresa para activo.-Util condicional. 4 Pío Hilario Alvarez Manzanero .-

Exceptuado. — Recluta disponible para caso de guerra. 5 Luciano Manzanero Pérez.-Ingre-

sa para activo. 6 Eustaquio Jesús Carrascosa Hervás. - Ingresa como recluta excedente de

Pinto.

Angel Muñoz Merino.—Incluído en cabeza de lista.—Talla, 1,530 milímetros.-Recluta disponible para caso de

1 Ramón Mondejar García.—Ingresa

2 Pedro Lozano Lobo. - Exceptuado. - Recluta disponible para caso de guerra.

3 José López Fernández.—Redime.— Id. id.

José Batres Alvarez.—Id. id. id.
 Luis Leal Casado.—Ingresa para

activo con recurso pendiente.
6 Juan Loarte Arteaga.—Id. id. id. Maximino Lebrón Pérez .- Inútil .-Recluta disponible para caso de guerra.

10 Cecilio Anfonsín Manquillo.—Ex-

ceptuado.-Id. id.

11 Manuel Gregorio Pérez.-Ingresa como recluta excedente de cupo.

Terrejón de Velasco.

1 Mariano Fernández Berrueco.—Ex-ceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra. 2 Rufino Quiroga Salas. — Ingresa

para activo.

3 Casimiro Toledo Salas.—Id. id. 4 Juan Antonio González Castroví.-

Id. id. 5 Silvestre San José López.—Ingresa para activo con recurso pendiente.

6 Eladio Prado Sánchez. - Ingresa

como excedente de cupo.

9 Luciano Almadén Pérez.—Exceptuado.-Recluta disponible para caso de

10 Hilario Pérez Campos.—Ingresa como recluta excedente de cupo.

Villaverde.

1 Pedro Camacho Romana.-Exceptuado.-Recluta disponible para caso de guerra.

2 Joaquín Esteban Navarro.-Ingre-

sa para activo.

3 Aureliano Rodríguez Delgado. —

4 Primitivo Carpi Hidalgo.—Id. id. 5 Loreto Majano Regañón.—Inútil.— Recluta disponible para caso de guerra. 6 Clemente Simarro Pingarron.-In-

gresa para activo. 9 Ricardo Rodríguez Martín,—Pendiente de expediente.
11 Juan Monzón Laborda.—Id. id.

13 Bernardino Tomás Zapatero. -Id. id.

Carabanchel Bajo.

1 Felipe Pablo Caro Andrade.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.

2 Miguel Rives Muñoz.--Ingresa para

activo con recurso pendiente.

3 Francisco Alvarez López.-Ingresa para activo. 4 Dionisio Nágera Hernández.--Idem

idem.

5 Enrique Cenamor y Cenamor — Inútil.—Recluta disponible para caso de

6 Francisco Lizcano Escudero.-Ta-

Ila, 1,510 milímetros.—Id. id.
7 Bruno Ramón del Moral y Martíu. -Ingresa para activo con recurso pendiente.

8 Eugenio Aquilino Casarrubios Mar-

tín.—Ingresa para activo.

9 Manuel García Ramos.—Excluído
por corresponder al distrito de la Audiencia.

10 Telesforo Celestino Martín Jimé-

nez.—Ingresa para activo.

11 Marcelo Cervera Martín. — Idem id. con recurso pendiente.

a. con recurso pendiente.

17 Juan Segui Mesa.—Exceptuado.

Recluta disponible para caso de guerra.

20 Narciso Manuel Feito y Castro.—

Id. id. id. 1 21 Pedro Jerónimo Budia López .-Ingresa como recluta excedente de cupo.

23 Abdon Ropero Sanchez .-- Inútil .-Recluta disponible para caso de guerra.

Humanes.

1 Isidoro Hernández y Hernández.— Redime .- Id. id.

2 Jesús Hernández Sánchez.-Talla, 1,535 milímetros. - Recluta disponible para caso de guerra.

4 Manuel Feito Vila.—Talla, 1,510

milímetros.-Id. id. id.

Valdemoro.

1 Antonio Martín Lerena.-Exceptuado.—Id. id. id.

2 Celedonio Sánchez Díaz.-Ingresa para activo.

3 Emilio Tonejón García.—Inútil.— Recluta disponible para caso de guerra.

4 Benito Maeso Huete.—Ingresa para

5 Valentín Iturmendi Echevarría .-

Cubre plaza para activo.
6 Gabriel García Maeso. — Ingresa para activo con recurso pendiente.

7 Vicente Granados Alcalde.—Ingresa como recluta excedente de cupo. 10 Julián Huete Riquelme.—Ingresa

como recluta excedente de cupo.

11 Ricardo Alguacil Peiró.—Exceptuado.-Recluta disponible para caso de

14 Mariano Quijada Villamor .- Pendiente de filiación.

Universidad.

54 Antonio de las Pozas López. - Redime. - Recluta disponible para caso de guerra.

148 Enrique del Rosal Vazquez .--Idem.—Pasa de activo á recluta para

caso de guerra.

168 Alfredo Hurtado Urtasum.-Pasa de activo á recluta excedente de cupo por redención del núm. 54.

Hospicio.

26 Santiago Fernández Cobos.—R dime.-Pasa de activo á recluta para caso de guerra.

57 Antonio Amorós Fernández.-Redimió.-Pasa de activo á recluta para caso de guerra.

Palacio.

18 David Auta González.-Idem.-

Recluta para caso de guerra. 110 José Alvarez de Sotomayor Cárdenas.-Idem.-Pasa de activo á recluta para caso de guerra.

120 Apolonio Gómez Somolinos. — Pasa de activo á recluta excedente de

Inclusa.

177 Camilo Laorga Arnáiz.— Redime. - Pasa de recluta excedente de cupo á recluta para caso de guerra.

Congreso.

23 Rafael Calleja Covarrubias. -Idem.—Pasa de activo á recluta para

Torrejón de Ardoz.

8 Saturio Barroso Barca.-Id. idem idem id.

Quintos de otras Provincias.

Barcelona.

José María Brú del Hierro. —Ingresa en caja como recluta disponible.

Burgos .- Medina de Pomar.

Melquiades Mazón Angulo - Idem

Segovia.

Mariano Pecho González.-Id. idem

REVISIÓN .- Reemplazo de 1884.

Oviedo. - Valle.

Juan Leandro Rodríguez. = Talla, 1,510 milímetros.—Queda sin efecto la presentación de este mozo.

Se levanta la sesión.=El Vicepresidente, José Hernández Prieta .= El Secretario, Camilo Pozzi.

Ayuntamientos.

Reducha.

Se halla vacante la Secretaría de Ayuntamiento de esta Villa, dotada con el haber anual de 250 pesetas y 212 pesetas para gastos de Secretaría.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al Sr. Alcalde Presidente de este Ayuntamiento en término de 30 días, que empezará á contarse desde el de la fecha.

Redueña 5 de Marzo de 1884.-El Alcalde, Nicasio V. Cerezo.

Providencias judiciales.

JUZG ADOS DE PRIMERA INSTANCIA.

Inclusa.

El Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta Corte, en los autos ordinarios seguidos en el mismo por D. José Prast y Ferrer contra D. José Novi y Pereda, este en rebeldía, ha dictado sentencia en la que ha acordado se inserte el encabezamiento, parte dispositiva en el Boletín y Diario Oficial de Avisos de esta Provincia por medio de los oportunos edictos y copiado á la letra dice

Sentencia.—En la Villa y Corte de Madrid, á 23 de Febrero de 1884, el Señor D. Mariano Fonseca y López de Vinuesa, Magistrado de Audiencia territorial de fuera de esta Corte y Juez de primera ins-tancia del distrito de la Inclusa de la misma, habiendo visto estos autos ordinarios promovidos por D José Prast y Ferrer, de 51 años de edad, casado, vecino de esta Corte y Agente de Bolsa en 1a casa núm. 33 de la Carrera de San Jerónimo, representado por el Procurador de los Tribunales de esta Corte, D. Patricio García de Alcañíz, y dirigido por el Letrado D. Laureano Figuerola, contra Don José Novi y Pereda, cuyas demás circunstancias no constan de expediente más que la de haber sido inquilino del piso bajo y entresuelo de la casa núm. 33 de la referida calle; y por su ausencia y rebeldía los Letrados del Tribunal sobre pago de pesetas, procedentes de alquileres debidos y deterioro de la finca de que se

le ha desahuciado y lanzado.

Fallo: que debo condenar y condeno
á D. José Novi á pagar á D. José Prast y
Ferrer, la cantidad de 1.875 pesetas por
cada mes desde el día 27 de Abril de 1883 hasta el primero de Octubre del mismo año por el alquiler de los locales bajos y entresuelos de la casa núm. 33 de la Carrerra de San Jerónimo, de esta Corte y demás, le condeno al pago del importe de los desperfectes ocasionados y las costas: así por esta sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva se insertará en el Boletín Oficial de esta Provincia y en el Diario Oficial de Avisos de esta Capital, lo pronuncio, mando y firmo.=Mariano Fonseca.

Y con el fin de que se inserte en el Bo-LETÍN y Diario Oficial de Avisos este edicto se extiende en Madrid á 26 de Febrero de 1884.—Entrelineas. — Boletín vale.—V.º B.º — Mariano Fonseca.—El Actuario, Antonio Cidax. 114

D. Mariano Fonseca y López Vinuesa, Magistrado de Audiencia territorial de fuera de esta Corte y Juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de la

Por el presente edicto hago saber: Que en los autos ejecutivos que en este mi Juzgado y por la Escribanía del que refrenda, se sigue á instancia del Procu-rador D. José Vicente del Abad, en nombre y representación de D. Victori Gutiérrez Solana, contra D. Jesús Alcala Galiano, que se halla declarado en rebeldía sobre pago de pesetas, ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia.—En la Villa de Madrid, á 26 de Enero de 1884, el Sr. D. Mariano Fonseca y López Vinuesa, Magistrado de Audiencia territorial de fuera de esta Corte, y Juez de primera instancia en lo civil, y de instrucción en lo criminal del distrito de la Inclusa de la misma, habiendo visto los presentes autos ejecutivos seguidos sobre pago de 25.000 pesetas por el Sr. D. Victoriano Gutiérrez y Sáinz de Ajas, montero de camara y vecino de esta Capital, defendido por el licenciado

D. Manuel Morales y representado por el Procurador D. José Vicente de Abad, Procurador D. Jesús Alcalá Galiano y Eguia, Barón de Belleso declarado en rebeldía.

Parte dispositiva.—Fallo: que debo

mandar y mando que se tenga por ampliada la sentencia de remate, dictada en estos autos con fecha 24 de Noviembre de 1882, al segundo plazo de la obliga-ción contraída entre los Sres. D. Victo-riano Gutiérrez Solana y Sáinz de Aja y D. Jesús Alcalá Galiano y Eguía, Barón de Bellesa, importantes este segundo plazo que está vencido y ha sido reclamado 25.000 pesetas con más los intereses pactados á razón del 7 por 100 al año desde 24 de Febrero de 1881, respecto de cuyas sumas se seguirá también adelante la ejecución.—Así por esta mi sentencia que mediante la rebeldía es ignorado el paradero del deudor D. Jesús Alcalá Galiano se notificará en la forma que pres-cribe la Ley de Enjuiciamiento civil para casos de esta naturaleza, insertándose los edictos que se expidan en el Bolería Oficial de esta Provincia y Gaceta de Madrid, lo pronuncio, mando y firmo. Mariano Fenseca.

Y en cumplimiento de lo mandado, expido el presente, que firmo en Madrid á 10 de Marzo de 1884.—Mariano Fon-seca.—Ante mí, Juan Martos. 115

Latina.

Por el presente y en virtud de provi-dencia del Sr. Juez de instrucción del distrito de la Latina de esta Corte, se cita y llama á D. Jorge Ortíz y Lafoz, con domicilio en la calle de Santa Polonia, núm. 12, cuyo individuo parece que fué empleado en el presidio de Alcalá de He-nares, á fin de que dentro del término de quinto día, á contar desde la inserción del presente en los periódicos oficiales, se presente en este Juzgado y Escribanía del que refrenda á cualquiera de las horas de audiencia á prestar declaración en un exhorto del Aliaga, referente al sumario instruído contra Miguel Conches por hurto.

Madrid 1.º de Marzo de 1884.=V.º B.º =Felipe Peña.=Por mandado de su senoría, José T. Sánchez de la Mata.

Anuncios.

Sociedad del Tranvía de Estaciones y Mercados de Madrid.

El Consejo de Administración de esta El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado que desde el día 2 de Abril próximo, de diez á una de la tarde, quede abierto el pago del cupón trimestral, núm. 23, de las obligaciones de la Sociedad, y el núm. 1 de las de la 2.ª serie, vencederos ambos en 1.º del referido mes, que se verificará en casa de los Señores Georges, Polack y Compañía, banqueros Prociados 1 2.º

pañía, banqueros, Preciados, 1, 2.º Madrid 14 de Marzo de 1884.—El Director, Arturo Soria.

LA MONCLOA.

SOCIEDAD ANÓNIMA.

Fábrica y escuelas de artes cerámicas.

En cumplimiento del art. 10 de los estatutos de esta Sociedad, y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca la junta general de accionistas, que se ha de celebrar en el local de la Companía, Cuesta de Areneros, el domingo 27 de Abril próximo, á las dos de la tarde.

Conforme al mismo art. 10 de los es-tatutos, tienen derecho á asistir á esta junta los que posean cinco acciones ó las tenga inscritas ó depositadas á su nombre en el mes de Diciembre último, si las conservan en el día de la junta, inscritas ó depo-

Madrid 15 de Marzo de 1884.=Por acuerdo del Consejo. = El Secretario, E. Bernaldo de Quirós.

MADRID: 1884.-Imprenta del Hospicio.